

“UN SIGLO BUSCANDO DOCTORES”..... ¡Y YA LOS ENCONTRAMOS!

GUILLERMO AGUILAR SAHAGÚN*

Comentarios iniciales

Tratándose de un artículo de controversia, lo he estructurado de tal manera que reproduzco textualmente mucho de lo escrito en el artículo del Dr. Gil y en vez de ponerlo entrecomillado he recurrido a marcarlo con un tipo de letra distinto (*negrillas cursivas*) al que utilizo para presentar mis argumentos, mis datos y hacer mis afirmaciones.

En el número 113 de la *Revista de Educación Superior* que corresponde a enero-marzo de 2000 el Dr. Manuel Gil Antón, en aquel entonces Profesor de Tiempo Completo de la UAM-Azcapotzalco publicó un artículo bajo el título “*Un siglo buscando doctores*”. En lo personal tuve la oportunidad de leerlo hasta 2001 y no fui capaz de captar cuál era su tesis, su contribución al medio académico ni su conclusión. Lo que sí me pareció muy clara fue la intención de descalificar al Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) enderezando una crítica utilizando para ello algunos datos tomados *...de la versión del PROMEP que tengo a la mano-marzo de 1997* y algunos otros *tomando como base los datos generados por el Equipo Interinstitucional de Investigadores sobre los Académicos Mexicanos* (cuestionario, aplicado a 3,764 académicos).

De entre estos datos llamaron poderosamente mi atención (y no por las cifras sino por el tono en el que se comentaban) algunos que ahora podré actualizar “con los pelos en la mano” y entonces SÍ decir que la “burra es parda”.

Me tomo la libertad de abrir un paréntesis para hacer énfasis en lo de “decir que la burra es parda porque tengo los pelos en la mano” en razón de que uno de los logros de Promep es hoy por hoy el de contar con datos confiables (casi me atrevo a afirmar que banco único y por primera vez, pero no tengo los pelos en la mano) sobre los profesores de tiempo completo (PTC) de las universidades públicas de los estados.

* Coordinador Académico de PROMEP (2001-2003) en periodo sabático del Instituto de Investigaciones en Materiales, Universidad Nacional Autónoma de México.

A principios del siglo

No me quedó claro si la mención a la integración del cuerpo docente de la Universidad Nacional atribuida a Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez:

...se concedieron grados honoríficos a un número exagerado de profesores, buscando fomentar así la lealtad a la nueva institución. Por ello, a finales de junio de ese 1910 la Secretaría de Instrucción solicitó a cada escuela que enviara una lista con los nombres de hasta una cuarta parte del total de sus profesores, siempre y cuando tuvieran varios años de buenos servicios y concibieran las obligaciones magisteriales como uno de los aspectos más importantes de su vida.

Llevaba la intención de sugerir que los doctorados que ha promovido y logrado el Promep son de la misma naturaleza honorífica, pero podríamos preguntárselo a los 1,435 profesores que han alcanzado el doctorado con el apoyo del Programa y completar la información con la opinión de los 1,293 que han obtenido la maestría.

Por otro lado, me permito comentar que aún en nuestros días se otorgan doctorado “*Honoris Causa*” cuando se satisfacen ciertos requisitos entre los que frecuentemente está el condicionante: siempre **y cuando tuvieran varios años de buenos servicios y concibieran las obligaciones magisteriales como uno de los aspectos más importantes de su vida.**

Al terminar el siglo

En el texto de la versión del Promep que tengo a la mano – marzo de 1997–.....

Las metas previstas en marzo de 1997, para el año 2006, eran las siguientes: pasar del 31 al 70% en cuanto a personal de tiempo completo. Duplicar la proporción de tiempos completos con doctorado, esto es, arribar al 22% de este tipo de personal con el grado de doctor y conseguir que el resto tenga maestría o especialización docente en Enseñanza Superior.

Si se considera que a diciembre de 2005 en las universidades públicas de los estados e instituciones afines había 5,781 profesores de tiempo completo con doctorado se tiene como conclusión que en este tipo de instituciones, al menos, no solamente se duplicó el número de doctores, SE CUADRUPLICÓ y efectivamente se **arribó** a un poco más que al 22%: 22.1%. En aras de aclarar ciertas imprecisiones que aparecen en el artículo en comento y los documentos citados en él puntualizamos: “**duplicar la proporción**” no era llegar al 22%, significaba

arribar al 16% (2,894) a población total de PTC constante o al 11% incluyendo el crecimiento que sufrió la planta de PTC.

En lo referente a los cambios sufridos en la distribución de PTC por grado académico en las instituciones adscritas al Promep se tiene:

- En 1998 el 40 % de los profesores contaban con un posgrado sin contabilizar (pues no se debe) a los que estaban en proceso de obtención del grado. En 2005 el 71.5% de los Profesores de Tiempo Completo cuentan con un posgrado (22.1 doctorado y 49.4 maestría o especialización).
- En 2005 el 27% del profesorado tenía el título de licenciado o equivalente y en 1998 era el 60%.

También me resultó muy desconcertante el párrafo que a continuación transcribo:..... ***Las cosas, a juicio de las autoridades respectivas, no están bien y deben ser modificadas para ajustarse a los cánones de una concepción ejemplar, establecida como la adecuada.*** Desconcertante por varios motivos que enunciaré como preguntas: ¿a juicio de quién sí estaban bien?, ¿quiénes consideraban adecuada y se enorgullecían de la estructura de formación académica que poseía el sistema de educación superior del país?, ¿había alguien satisfecho? ¿quién ***con un fuerte descuido, o quizá desprecio, por la historia del país y sus procesos de institucionalización*** se atrevió a pensar siquiera que se tenían ***profesores formados de manera incompleta y en malas condiciones de profesionalización e infraestructura?***

Con tales argumentos se auguraba el rotundo fracaso y se advertía: ***El riesgo es grande. En el primer caso,*** (aquel de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez) ***la distribución de grados honoríficos no modificó sustancialmente nada. En el segundo,*** (este de Promep) ***si no se procede de manera prudente y el énfasis en los indicadores comanda las acciones, arribaremos al 2006 con mejores estadísticas comparativas, pero sin el correspondiente cambio en la calidad formativa de nuestros académicos y sus labores: multiplicaremos la confusión y la vanagloria credencialista sin asidero real”.***

Con verdadera avidez busqué en el artículo la indicación de la manera de medir incontrovertiblemente el ***cambio en la calidad formativa y el asidero real.***

En vez de esto, me encontré con otros párrafos que incrementaron mi desconcierto:

La idea es estudiar (en el trabajo del Equipo Interinstitucional de Investigadores sobre los Académicos Mexicanos) ***a este conjunto bajo el supuesto que las motivaciones que los llevaron al nivel doctoral –como estudiantes, candidatos o graduados–, no fueron, de manera relevante, externas al ethos propio de sus disciplinas de referencia y, a su vez, no resultaron enfatizadas o propiciadas por una política pública general que pusiera recursos y facilidades abundantes, incentivos, en esa lógica.***

El supuesto me parece falaz en sus dos puntos: 1) Me perturbó sólo el pensar que el *ethos propio de sus disciplinas de referencia* excluya o limite la iniciativa a proseguir una trayectoria académica formal y 2) Que las motivaciones que los llevaron al nivel doctoral *no resultaron enfatizadas o propiciadas por una política pública general que pusiera recursos y facilidades abundantes, incentivos, en esa lógica*. Yo sí creo en la existencia de personas que más allá de la existencia de una política pública hubieran buscado formación superior, pero también estoy convencido que desde siempre ha habido quien esté interesado en *poner recursos y facilidades abundantes* e incentivar determinadas actividades y quienes gracias a esas facilidades han logrado su superación. Adicionalmente se están ignorando una serie de hechos, ahora sí *con un fuerte descuido, o quizá desprecio, por la historia del país*, como los siguientes:

- La existencia del Sistema Nacional de Investigadores (1984) que, por cierto, ya fue muy criticado en el mismo sentido en su momento.
- La escasez de puestos académicos que inducía en buena medida y justificadamente a ocuparlos con el profesorado con la mejor formación. Buscar esa formación resultaba lógico y plausible.
- En la UNAM ya existía desde 1977 la Dirección General de Asuntos del Personal Académico que otorgaba becas tanto a profesores como a alumnos recién egresados para cursar estudios de posgrado en el país y en el extranjero.
- La existencia de muchos organismos públicos y privados que otorgaban apoyos para realizar estudios superiores. Secretaría de Relaciones Exteriores, Banco de México,...(¿también violentando el *ethos*?).
- La existencia del Conacyt y su dirección de becas.
- Los estándares existentes en el resto del mundo que nos guste o no, lo aceptemos o no, fijan líneas de comportamiento a seguir (a nuestro modo si se quiere, pero ahí están).

Aquí sí cabe la pregunta: *¿Qué pasa con la historia?*

Pero se aclara: *Este supuesto no significa considerar a los años previos a 1992 ayunos de políticas públicas hacia el sector académico. Tampoco implica concebir a esos años sin programas orientados al apoyo de la formación de los profesores: muchos de los académicos entrevistados en 92, el 33% del total informó haber recibido apoyo para continuar sus estudios formales, por parte de la institución contratante, durante el primer año de labores. Lo que es distinto es que la política de apoyo a la formación de profesores no establecía un nivel general como el deseable para ser académico con formación completa, los incentivos económicos se reducían al impacto en los tabuladores vigentes del incremento formativo (de modo equivalente a la prima por antigüedad) y buena parte de los apoyos se orientaban a la capacitación didáctico-pedagógica (a la usanza de las agrupaciones gremiales y en acatamiento*

estricto de la Ley Federal de Trabajo que exige del patrón la capacitación) **del personal académico. Al ser una política más difusa y menos directiva, dejaba más espacio—esta es la hipótesis— al diseño histórico “natural” de reproducción y desarrollo de los grupos académicos y “estilos” disciplinarios e institucionales diversos.** Es decir en completa discrecionalidad y vicios que suelen acompañarla: verdadero clientelismo, compadrazgo y para no ignorar la meritocracia, tomar en cuenta el gran mérito de ser mi amigo.

No juzgo sano y no quiero ingresar al grupo de los “críticos por sistema” y por ello quiero apuntar que tengo mucha claridad en que las deformaciones de los programas no son problemas de éstos, son defectos de quienes los aplican de manera amañada, de quienes hacen mal uso de ellos. No se puede condenar al inventor de la sierra de que ahora se esté devastando la selva Lacandona.

A continuación procederé a completar, mejor dicho actualizar, con los datos obtenidos en Promep con corte al 31 de diciembre del 2005, algunos de los cuadros que presenta el Dr. Gil Antón. Estos datos no provienen de una muestra, se trata del total de profesores graduados como doctores y que tuvieron el apoyo de Promep (1,435), no son resultado de las respuestas a una encuesta o censo, son los datos que los propios profesores de las instituciones adscritas a Promep han llenado en línea y con el aval de los representantes institucionales ante el Programa. Es decir se trata de información confiable y de una población real. Obviamente que pueden darse casos de profesores que han proporcionado información falsa tanto a nuestro sistema como a las autoridades de su institución pero ésta tuvo que haber sido la misma y en varios de los rubros de registro pues el sistema contiene posibilidades de cruces que permiten la detección de este tipo de falsos. No se trata de profesores con procesos doctorales, se trata de doctores “consumados” vélgase la expresión. Es conveniente señalar que en el caso particular de los exbecarios Promep graduados se cuenta en los archivos del Programa con copias de todos los grados obtenidos. Finalmente la responsabilidad, como ya se mencionó, no es del Programa.

Cuadro 3⁺
Distribución de los académicos por áreas de conocimiento de los programas doctorales académicos con procesos doctorales, 1992

	<i>Proporciones</i>	Graduados con doctorado PROMEP
<i>Ciencias Naturales y Exactas</i>	35.5%	26.3
<i>Ciencias Sociales y Administrativas</i>	24.5%	24.3
<i>Humanidades</i>	14.3%	11.1
<i>Ingeniería y Tecnología</i>	10.1%	19.8
<i>Ciencias de la Salud</i>	8.3%	7.2
<i>Ciencias Agropecuarias</i>	1.9%	11.3
<i>Se ignora el Área</i>	5.4%	
Total N= 447	100%	

⁺ Encabezado correspondiente al artículo del Dr. Gil.

Veamos en este cuadro los efectos que tuvo el Programa:

La concentración en las Ciencias Naturales y Exactas disminuyó de ***más de un tercio del total de académicos con procesos doctorales*** que ***se ubicaba en ellas*** a alrededor de ***una cuarta parte***, muy similar al porcentaje ***en el área de Ciencias Sociales y Administrativa***, pero de doctores no de ***académicos con procesos doctorales***.

Es decir, según la lógica del artículo que comentamos: el efecto del Programa habría sido: el desalentar la obtención del doctorado para el caso de las Ciencias Naturales y Exactas, las Humanidades y las Ciencias de la Salud, mantener constante esa ambición para las Ciencias Sociales y Administrativas e incrementar ¡¡¡por un factor de 10!!!! Las aspiraciones de ser doctores de los profesores del área de Ciencias Agropecuarias. Estos fenómenos no son tan simples, o mejor dicho tan simplistas, como aquí se presentan. Para llegar a alguna conclusión seria, válida, habría que tomar en cuenta muchas más variables de las presentadas y manejarlas de manera rigurosa.

No parece extraño encontrar el predominio en las Naturales y Exactas: suelen ser actividades científicas muy concentradas en la vida académica y con fuerte tradición de impulsar a sus miembros a la formación avanzada. Efectivamente, la vida académica exige, conlleva, le es inherente la formación avanzada, es su *ETHOS*. Lo mismo va y debe ocurrir... ***En las Sociales y Administrativas, sobre todo en el campo de las disciplinas sociales más clásicas, la tendencia es conocida hacia los estudios avanzados, cuestión semejante a la que ocurre en las Humanidades.....*** y en toda disciplina en el ámbito de la educación superior, en el ámbito en el que se da de manera primordial la “generación del conocimiento” y en el que, si se da la aplicación de éste tiene que ser de una manera innovadora y no de manera rutinaria. ¿Dónde está entonces la “perversidad” de Promep? ¿En buscar incentivar la formación y actividad que siempre debieron haber existido en el personal académico de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior? ¿Está en propiciar la obtención de un doctorado? Cabe remarcar que al hablar de este grado académico nos estamos refiriendo a lo que éste significa e implica por definición. Para precisarlo, a continuación se muestra el texto que utiliza la Universidad de California en sus diplomas para los grados de Doctor (lo transcribo directamente en Inglés):

■
GUILLERMO AGUILAR SAHAGÚN

The regents of the
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

On the nomination of faculty at CAMPUS CORRESPONDIENTE

Have conferred upon
FULANTO DE TAL
having demonstrated ability by
original research in LA DISCIPLINA
the degree of doctor of Philosophy
with all the rights and privileges
thereto pertaining

Es decir, lo que significa que una persona tenga un doctorado es su capacidad para realizar INVESTIGACIÓN ORIGINAL. Anticipándome a los comentarios recurrentes concluyo este párrafo con la tan conocida como cierta sentencia “No son todos los que están, ni están todos los que son”.

Tal vez la agregación por áreas del conocimiento sea demasiado general, pues reúne saberes, si por saberes se está entendiendo también la utilización particular del conocimiento en fines diferentes a los académicos el resultado también es obvio. No olvidemos que aquí lo que está en discusión, bajo análisis es un PROGRAMA PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA. No se pretende (o no debería pretenderse) analizarlo para sus resultados en el ejercicio libre de ninguna disciplina. Se trata de lo que en este mismo artículo se le llama en ocasiones “Profesión Académica” y en otras “oficio”..... ***bastante diferentes, sobre todo en ciertas áreas. Demos un giro al microscopio y veamos las disciplinas específicas más importantes—por la cantidad de académicos en procesos doctorales—en cada una de ellas (ver Cuadro 4).***

Cuadro 4⁺
Disciplinas con mayor concentración de académicos en procesos doctorales dentro
de las áreas de conocimiento, 1992
Proporciones con respecto al total de cada área y al total
(Disciplinas escogidas por la relevancia de su proporción interna en el área)

<i>Áreas del Conocimiento</i>		<i>% del área</i>		<i>% del total</i>
<i>Ciencias Naturales y Exactas</i> <i>n = 159</i> <i>131 individuos = 82.4%</i> <i>¿28 ind o 17.6%?</i>	<i>35.5%</i>	<i>Biología y ecología</i>	<i>28.9% 46</i>	<i>10.4%</i>
		<i>Física</i>	<i>20.8% 33</i>	<i>7.3%</i>
		<i>Matemáticas y Estad.</i>	<i>15.7% 25</i>	<i>5.7%</i>
		<i>Química</i>	<i>9.4% 15</i>	<i>3.4%</i>
		<i>Bioquímica</i>	<i>7.5% 12</i>	<i>2.6%</i>
<i>Ciencias Sociales y Administrativas</i> <i>n = 111</i>	<i>24.5%</i>	<i>Economía</i>	<i>28.8%</i>	<i>7.1%</i>
		<i>Sociología</i>	<i>12.6%</i>	<i>3.0%</i>
		<i>Derecho</i>	<i>12.6%</i>	<i>3.0%</i>
		<i>C. Políticas</i>	<i>10.8%</i>	<i>2.6%</i>
		<i>Administración</i>	<i>10.8%</i>	<i>2.6%</i>
<i>Humanidades</i> <i>n = 64</i>	<i>14.3%</i>	<i>Educación</i>	<i>26.6%</i>	<i>3.7%</i>
		<i>Letras</i>	<i>18.8%</i>	<i>2.7%</i>
		<i>Historia</i>	<i>17.2%</i>	<i>2.5%</i>
		<i>Filosofía</i>	<i>15.6%</i>	<i>2.3%</i>
<i>Ingeniería y Tecnología</i> <i>n = 68I.</i>	<i>10.1%</i>	<i>Ing. Química</i>	<i>17.6%</i>	<i>2.7%</i>
		<i>Eléctrica y Electrónica</i>	<i>14.7%</i>	<i>2.2%</i>
<i>Ciencias de la Salud</i> <i>n = 38</i>	<i>8.3%</i>	<i>Invest. Biomédica</i>	<i>28.9%</i>	<i>2.4%</i>
		<i>Medicina y Cirugía</i>	<i>15.8%</i>	<i>1.4%</i>
		<i>Odontología</i>	<i>15.8%</i>	<i>1.4%</i>
<i>Ciencias Agropecuarias</i> <i>n=9</i> <i>6 individuos=66.6%</i> <i>¿3indiv.=33.3%</i>	<i>1.9%</i>	<i>Desarrollo Rural</i>	<i>33.3%</i>	<i>0.7%</i>
		<i>Veterinaria</i>	<i>33.3%</i>	<i>0.7%</i>
<i>Total</i> <i>n=449*</i>				<i>La suma de las proporciones 70.4%</i>

⁺ Encabezado correspondiente al artículo del Dr. Gil

Por la manera como se presentan y manejan los datos resulta casi imposible sacar alguna conclusión pues ocurren cosas como las marcadas en los cuadros correspondientes a las Ciencias Agropecuarias en donde el número de encuestados cuya respuesta no se reporta (3) es igual al número de individuos que reportaron cultivar un área determinada, con esas cifras es imposible sacar alguna conclusión. Algo similar ocurre en el otro extremo del Cuadro donde se han “extraviado” 28 individuos que uno como lector tiene que suponer que deberían estar agrupados en “otros” pero que son el 17.8% ¿cuál fue el criterio para cortar después de bioquímica?, etc.

El reproducir el resto de los cuadros y hacer las observaciones correspondientes sería tedioso e inútil.

Sería equivocado proponer, de manera exclusiva, motivaciones asociadas a la lógica de reproducción de los agregados disciplinarios como si estos existieran independientemente de contextos institucionales y políticos. ¿Cuál habrá sido el impacto, a lo largo del tiempo, de las políticas de ciencia y tecnología y su oferta de oportunidades de estudio en el extranjero? ¿Y las agencias internacionales, las diversas embajadas y otros fondos de apoyo a resi esiencias (así está en el original) de estudio fuera del país? Seguramente jugaron un papel en la generación de la oferta de estudios avanzados. Pero el factor más importante se está soslayando y es el de mayor relevancia académica se trata del avance real de las disciplinas, el progreso de la Ciencia y la Tecnología. El surgimiento mismo, dicho sea aquí sin demagogia alguna, de la sociedad del conocimiento, los avances en el conocimiento de genética vegetal y animal, los progresos en la clonación a diversos niveles etc....sin duda, sin duda generaron motivaciones auténticas más allá de una política pública. Tal vez si se piensa un poco en esto y sus implicaciones ya no resulta tan jocosa la anécdota narrada por el Dr. Gil del doctorado en Ciencias de la Carne en un estado de nuestra república en el que la producción cárnica la necesidad y conveniencia de formar cuadros para la investigación en el tema es evidente.

Terminaremos haciendo comentarios y dando respuestas a algunas de tantas preguntas planteadas en el artículo “Un siglo buscando doctores”.

¿Predominarán las tradiciones disciplinarias con sus estilos formativos “clásicos” o la fuerza de los incentivos romperá las costumbres y veremos surgir trayectorias doctorales donde solía ser más prestigiosa la práctica profesional externa? Al tiempo... Lo importante a nuestro entender no es si continúan los estilos formativos clásicos o se rompen las costumbres, lo relevante es si al país, al sistema educativo nacional le viene bien, requiere un cambio en la tradición formativa DEL PROFESORADO DE TIEMPO COMPLETO DE SUS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR en áreas determinadas, típicamente en aquellas en las que ***solía ser más prestigiosa la práctica profesional externa***. El Promep es un programa dirigido al profesorado NO a los profesionistas, es decir, está dirigido a una fracción del profesorado que va a participar en la formación de los profesionistas que harán ***más prestigiosa aún la práctica profesional externa***. Los profesores de asignatura, por lo general profesionistas en el ejercicio externo, son vitales para la buena marcha de muchos

de los programas educativos y a ellos, insisto, no nos estamos refiriendo. Por otra parte, la proporción deseable de profesorado de tiempo completo por nivel educativo, área del conocimiento ya también está definida.

Tomaré el caso del área de Ingeniería y Tecnología en la que es muy claro **el estilo formativo**. Tradicionalmente a los ingenieros los forman ingenieros y lo hacen para el ejercicio profesional de la ingeniería, el cual por lo general era y continúa siendo mayoritariamente una **práctica externa** (externa a los centros educativos. Dicho sea esto para evitar confusiones). La aceleración en el avance del conocimiento vino a crear la necesidad de que los ingenieros en plena **práctica profesional externa** tuvieran una formación que les permitiera absorber con mayor facilidad los avances científicos y tecnológicos. Un camino para lograr esto es tener en las instituciones de educación superior (donde se forman los profesionistas para **la práctica profesional externa**) ingenieros que se desarrollaran con facilidad en el ámbito de la generación del conocimiento, es decir, que contaran con una habilitación que les permitiera desarrollar esta actividad para poder transmitir con autoridad plena esta actividad a sus educandos, fueran o no a dedicarse a esta misma actividad. Nos guste y lo aceptemos o no este es el mundo en el que las instituciones de educación superior de nuestro país están inmersas y este es el mundo en el que sus egresados se van a desenvolver, ahora respóndase la pregunta ¿Se atrevería usted a romper la tradición formativa de los profesores que darán instrucción a los mexicanos del presente y futuro? Porque obviamente hay otra alternativa: en aras del respecto irrestricto al *ethos*: dejemos que en nuestras instituciones continúen los profesores impartiendo los conocimientos tradicionales, “regurgitando” lo que aprendieron cuando fueron estudiantes, busquemos y apoyemos mediante políticas públicas que lo hagan ¡muy bien! que lo hagan ¡con perfección! y llegaremos a ser un estupendo referente para la historia de **las tradiciones disciplinarias con sus estilos formativos**. Pero claro, nos quedará la enorme satisfacción de haber renunciado a asomarnos siquiera a una **universidad ejemplar**.

En el resto del artículo del Dr. Gil, se plantean varias preguntas advirtiendo que las respuestas se encontrarán en el futuro. Buena parte de estas respuestas se encuentran ya en el libro de Urbano *et. al.* y muchas de ellas han estado desde 2002 a disposición general en la página electrónica del Promep. Para finalizar listaré algunas de estas preguntas y las respuestas correspondientes en la obra citada.

- Después de la intervención de Promep, **¿Predominarán los estudios en México, en el extranjero, o bien cada comunidad de afiliación disciplinaria ha podido influir, de manera variable, en este proceso? (p. 19)**. La respuesta la encontramos en las Gráficas II.1: Número de becas otorgadas para realizar estudios de posgrado en instituciones nacionales y extranjeras (1998-2004), II.9: Becarios Promep por sexo y por área del conocimiento de los programas educativos (1998-2004) y II.10: Becarios Promep por nivel y por área del conocimiento de los estudios (1998-2004).

.... Se iba construyendo, entonces, un patrón diversificado desigual de trayectorias formativas, con diferentes ritmos y sentidos

• *¿Subsistirá esta diferenciación entre áreas de conocimiento y tipos institucionales cuando la política pública ha generalizado el ideal de la formación completa para todos los académicos de tiempo completo? (p. 20). Tabla II.2: Número de becarios por institución (1998-2004)*

¿Se están generando las plazas de tiempo completo, estables, para la recepción de los nuevos doctores al final de sus estudios?, y se ha presupuestado la dotación adecuada de recursos para que puedan desarrollar sus labores luego de super especialización que el doctorado significa. ¿Cómo se está organizando la contratación de los nuevos académicos, habida cuenta, por un lado, el inminente proceso de renovación de la planta académica nacional debido a su edad, y por otro, el derivado del crecimiento de la matrícula en los próximos años? (pp. 20-21). Las respuestas se encuentran en la Tabla III.1. Solicitudes de apoyo para la reincorporación de becarios graduados a las instituciones de su adscripción (2001-2004), Gráfica III.1. Solicitudes de apoyo recibidas para la reincorporación e becarios Promep por grado académico obtenido (2001-2004). Tabla III.2. Solicitudes de apoyo recibidas para la reincorporación de becarios Promep por sexo e institución (2001-2004), tabla IV.1. Plazas otorgadas por la SEP a las instituciones adscritas al Promep y tabla IV.5. Solicitudes apoyadas para la incorporación de profesores de tiempo completo por área e institución (2001-2004).

Comentario final

Me ha llamado poderosamente la atención leer en este artículo varias frases y palabras de las que llamaríamos hechas o de lugar común, para las cuales no hay sustento alguno. Ya señalé por ejemplo esto de: *... y el énfasis en los indicadores comanda las acciones, arribaremos al 2006 con mejores estadísticas comparativas, pero sin el correspondiente cambio en la calidad formativa de nuestros académicos y sus labores: multiplicaremos la confusión y la vanagloria credencialista sin asidero real (p. 5).* Insistiendo en la *p. 19: se corre el riesgo de confundir los procesos sustantivos con el cumplimiento aparente de las formalidades: intentar igualar indicadores sin pasar por un proceso real de cambio.*

¿Qué significa asidero real, qué debe entenderse y cómo medir el cambio en la calidad sin recurrir a los “nefastos” indicadores? Hay una incongruencia al hacer uso de estos “nefastos” para sustentar los argumentos presentados.

Agradezco a Guillermina Urbano Vidales las muchas horas que me dedicó para la discusión de este artículo.

Referencias

GARCIADIEGO Javier (1996). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

URBANO VIDALES, Guillermina, Guillermo Aguilar Sahagún y Julio Rubio Oca. *Programa de Mejoramiento del Profesorado. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*, página informativa del PROMEP www.promep.sep.gob.mx